

Temas de la actualidad política

El pensamiento del Gobierno en relación con los problemas de carácter económico

La labor inmediata de las Cortes.—Reorganización del Consejo de la Economía Nacional.—Presupuesto nuevo.—La situación del Gobierno para emprender esta obra

Por FRANCISCO CASARES

Salvo aquellos accidentes que, apartándose de lo normal y de lo previsto, puedan surgir —ya no hay experiencia bastante en este sentido para no prescindir de la salvaguarda— lo que queda de la legislatura ha de tener un carácter marcadamente económico. El mismo debate de la intervención del señor Calvo Sotelo provocó la para la semana tenía esa matización, y si derivó hacia el terreno político fue por que una inyección contra la República de quien representa la política de la Dictadura, tenía que producir aquellos efectos. Pero, fuera de este episodio, no por trascendente menos esporádico, lo demás ha de tener ese carácter. En fin de cuentas, ello es lo mejor que puede ocurrir. Los Parlamentos modernos apenas se preocupan de otros problemas que de los económicos. La economía está de moda, por imperativo inexcusable de las circunstancias. Y esa ha de ser también imperativamente, la labor que resta a la Cámara hasta que se decreten las vacaciones estivales.

Los proyectos que están sobre la Mesa y que parecen integrantes de la labor de este período inmediato, una vez aprobada la ley de términos municipales, cuyo carácter social y económico es bien notorio, y que para uno constituya una conquista de tipo socialista que robustezca las organizaciones comarcales y para otros representaba la desarticulación del trabajo en el campo son: la ley de paro forzoso, que la minoría de la «Cedra» tiene especial empeño en sacar y que los socialistas, naturalmente, no combaten; el proyecto que reorganiza y pone en marcha el Consejo de la Economía Nacional con las nuevas formas y concepciones que le ha adjudicado la ponencia nombrada al efecto, y por último, el presupuesto, que el Gobierno tiene firme propósito de dejar aprobado. Cuatro proyectos netamente económicos que matizan suficientemente un período parlamentario. Es posible que todo se haga fuerza y que las rútas definitivas hayan de ser otras. Pero hablamos sobre el panorama normal.

Así las cosas, creemos del más alto interés conocer con la mayor exactitud posible, el pensamiento del Gobierno. Si en toda dirección política, es el Gobierno el que ha de tener la iniciativa, en estas cuestiones económicas su criterio y programa se revisa de un mayor interés, ya que al fin de cuentas es el que marca la trayectoria de lo que se ha de hacer en las Cortes. Se da además la circunstancia de que al frente del Gobierno aquí figura un hombre especializado en estas materias, que ha demostrado su competencia en el Ministerio de Industria, y que no hace en Valencia, muchos días, al inaugurar una Conferencia económica regional ha pronunciado palabras del más alto significado en orden a los problemas de ese tipo.

Constituye uno de los principales motivos de preocupación del señor Samper la puesta en marcha del Consejo de la Economía. Más de una vez ha señalado públicamente su convicción de que ese órgano estatal es una pieza de la que no sólo no se puede prescindir, sino que tiene caracteres de estrictamente indispensable. La ponencia terminó sus trabajos. Y el presidente del Consejo parece estar conforme con las líneas generales que aquella ha dado a la estructura nueva del Consejo. Coinciden con ese pensamiento los demás elementos técnicos y parlamentarios a quienes interesa el problema de la nueva organización del Consejo? Por lo pronto, en determinadas zonas industriales ha despertado algunos recelos el proyecto, tal como ha quedado después de su aprobación por el Consejo de Ministros, esto es, tal como ha sido llevado a la Cámara. Entendemos los que lo impugnan, que no se ha establecido la debida coordinación entre la técnica y los intereses industriales, y que estos quedan en situación de inferioridad. He aquí una pugna interesante. Y también un punto económico de importancia sobre el cual queda claramente marcado el pensamiento del Gobierno, y especialmente el de su jefe, que parece situarse decididamente al lado de la ponencia.

Otra iniciativa de gran interés del señor Samper—aunque no ha de tener realización inmediata ni repercusión parlamentaria—es la de la revisión del Arancel. Tiene el vigente 12 años de existencia y entiendo acertadamente el presidente del Consejo que es lo bastante para considerarlo arcaico y desconectado en la realidad económica del país. Pero una reforma arancelaria sería, en estos momentos, un salto en las tinieblas. No está la situación económica del país, ni la de los demás países, en grado tal de normalidad y quietud como permita acometer tan importante empresa. Ahora bien, es necesario pensar en ello. Y ésta es precisamente una de las funciones que el jefe del Gobierno asigna al nascente Consejo de la Economía Nacional.

Problema de primer plano y de singular trascendencia es el presupuesto. El Gobierno ha hecho hincapié en la necesidad de aprobar el proyecto que plantea el estudio de las Cortes. Ha habido quienes separándose de esa visión del problema propugnaban la prórroga hasta la formación de un presupuesto nuevo. Pero el Gobierno dirige su propósito es que, antes de finalizar junio, se haya dotado a la República de una ley presupuestaria—con todo el carácter de interinidad que le da su escasa vigencia—y que en Octubre, en cumplimiento estricto del mandato constitucional, se lleve a las Cortes el proyecto nuevo. ¿Cómo será ese proyecto? No se descubre nada, sensacional al decir que el Gobierno quiere hacer un presupuesto más acorde con las realidades nacionales, buscando la nivelación en una tibia salida, la reducción de los capitulos de gasto y la reforma de determinados recursos fiscales para incrementar los ingresos. En la Cámara hay sabrosos elementos técnicos para profilar, en su día, una Ley económica que perfeccione y sane e a las que hasta ahora han regido la vida financiera de la República. No eran necesarias, ciertamente, las panaceas y espectacular que el señor Calvo Sotelo trajo de París para remediar la situación de crisis de la Hacienda. Todo lo que vertió sobre el auditorio legislativo el ex ministro Vistalra, con el adiutorio, ciertamente del señor Prieto, estaba o ha de estar en el ánimo de los que preparan la nueva Ley de presupuestos. Todo—claro está—menos el esma de poderes que ni la Cámara ni el Gobierno pueden aceptar. No porque envuelva un ensayo de dictadura. Está aplazándose ese método en países de tan arraigada costumbre constitucional como Francia y los Estados Unidos. Sin por otras razones fundamentales: la primera, que la Constitución de la República lo impide taxativamente en el artículo 6.º, se refiere a las autorizaciones a los «Gobiernos»; la segunda, que esas medidas se refieren en los casos de gravedad, extraordinaria y esa no es la situación española. Hay déficit, hay crisis económica, hay depresión industrial, hay paro obrero. Todo eso es cierto. Pero ni se alcanzan las cifras de parados verdaderamente catastróficas, de Norteamérica, ni el déficit del presupuesto ha llegado a los términos voluminosos que acusa la liquidación del de Francia. Ni uno ni otro país han acudido a esos remedios heroicos cuando estaban todavía en situación parecida a la de España. No hay necesidad de acudir al remedio trascendental y desesperado de los plenos poderes. Esa será, pues, la estructura y la orientación del próximo proyecto presupuestario.

Por lo demás, las líneas directrices del pensamiento económico del Gobierno están bien definidas en las afirmaciones que el señor Samper hiciera en Valencia: revisión del régimen industrial, fomento de la agricultura y de las materias extractivas, autorización al Gobierno para determinadas concesiones respecto a algunas mercancías en los tratados que concerta con otros países, sistema de valoración para evitar el fraude. Y, por el momento, como medida transitoria, la política, ya iniciada, de contingenciación para determinados productos y países. Esta medida no puede tener —a juicio del señor Samper—un carácter de permanencia, y es indispensable en la hora presente. Acaso a algunos parezca todo el programa demasiado vasto para un Gobierno que por su origen y por su composición y asistencias parlamentarias, parece condenado a escasa vida. Pero a ese reparo hay que oponer dos afirmaciones: que los Gobiernos de tipo interino suelen ser los que más viven y con más fecundidad trabajan y que un gabinete ministerial no puede caer en la morbosa tentación de considerarse a sí mismo temporal, sino que que ha de preparar su obra como si fuese eterno. En último caso, habrá dejado puestos jalones de una tarea que otros Gobiernos pueden con invar. Por eso creemos que a nadie extrañará que el señor Samper y sus ministros trabajen afanosamente en estos instantes y orienten sus principales actividades en el sentido de preparar y aconsejar la magna empresa de reorganizar a España en el terreno económico.

El público aplaudió frenéticamente al insigne Arbós, y a su orquesta que oportunamente conserva todas sus energías. Wagner, «no podía faltar» en el programa; por eso, Arbós incluyó para finalizar la interesante velada, la estupenda partitura que el maestro magistral, hacen de la obra de Arbós una pieza más arcaica española que siempre será ovacionada con entusiasmo.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, tres individuos, por arrojarse desde las aceras de varanas y plátanos en las aceras de varias calles de la capital; con dos de perros, por tenerlos sueltos por la vía pública; y dos muchachos, por manchar con barro las paredes de un portal de una casa de la calle de la Caldera.

LA FILARMÓNICA

Orquesta Sinfónica del maestro Arbós

Siempre le ha sido muy grato al cronista, escribir y comentar en las páginas de las columnas de DIARIO DE BURGOS, las impresionantes musicales certezas de los magníficos conciertos que el ilustre maestro señor Arbós y su incomparable Orquesta, vienen realizando en el Teatro Principal, desde que se fundó nuestra benemérita Filarmónica burgalesa.

El concierto de anoche resultó precioso: la concurrencia, numerosa y distinguida, acudió a la velada con el plausible propósito de solazarse y saborear las magnificencias del cine arcaico, que al conjunto de la autorizada banda del insigne Arbós, brotaban diáfanos, purísimos de la imponderable masa orquestal, gloria de España y universalmente conocida y considerada como una de las mejores orquestas que triunfalmente recorren el camino del cine arcaico.

Al presentarse el maestro Arbós en el palco escénico, estalló una ovación formidable.

En la primera parte de la «Sinfonía» (incompleta), el «si menor», de Schubert.

Las obras de este gran compositor siempre se oye un verdadero deleite, su famosa «Sinfonía» es verdaderamente sugestiva; dos «Impresos» la integran que son dos preciosidades.

Arbós dirigió la obra sin parituras; la orquesta realizó verdaderos prodigios de ejecución e interpretación.

De las obras más modernas seguramente la «Valse», de Ravel, es de las que más «llegan» al público.

El espectáculo orquestal que Ravel ofrece al oyente es verdaderamente asombroso; las partes en ritmo tobellino, en inconfundible y vigoroso, atempado de vals, danzan alocadas, sin descanso, hasta llegar al agotamiento físico y moral; es decir, una verdadera orgía musical en todo su apogeo.

Ravel consiguió de una manera magistral, su propósito de hacer a «Valse», propiamente cine, el mejor ejemplo de la armonización y popular danza de su época.

Echothen, en su «Séptima Sinfonía», en la «Op. 90», cubre la segunda parte del concierto.

Arbós, dando pruebas de su gran maestría, dirigió la obra beatificamente sin parituras.

El éxito fue enorme; Beethoven siempre será el insustituible en todos los conciertos orquestales que se concierten.

Al terminar el último acto, «Penale-Allegro», Arbós y su orquesta realizaron una ovación cariñosísima, pues la interpretación de la obra de Beethoven fue verdaderamente, «simplísima».

En la tercera parte la orquesta ejecutó, maravillosamente, el «Preludio» de «Après-midi d'un Faune», de Debussy, composición que se aplaudió calurosamente.

Arbós, a quien tanto quiere el público burgalés, ofreció su preciosa «Pequeña suite española», obra que fue interpretada soberanamente por la orquesta.

A base de «cantos», típicamente españoles, Arbós compuso una obra verdaderamente sugestiva, vertiendo y desarrollando ideas bellísimas, que ornamentadas con una orquestación magistral, hacen de la obra de Arbós una pieza más arcaica española que siempre será ovacionada con entusiasmo.

El público aplaudió frenéticamente al insigne Arbós, y a su orquesta que oportunamente conserva todas sus energías.

Wagner, «no podía faltar» en el programa; por eso, Arbós incluyó para finalizar la interesante velada, la estupenda partitura que el maestro magistral, hacen de la obra de Arbós una pieza más arcaica española que siempre será ovacionada con entusiasmo.

El éxito fue enorme; Beethoven siempre será el insustituible en todos los conciertos orquestales que se concierten.

Arbós, dando pruebas de su gran maestría, dirigió la obra beatificamente sin parituras.

El éxito fue enorme; Beethoven siempre será el insustituible en todos los conciertos orquestales que se concierten.

Arbós, dando pruebas de su gran maestría, dirigió la obra beatificamente sin parituras.

El éxito fue enorme; Beethoven siempre será el insustituible en todos los conciertos orquestales que se concierten.

Arbós, dando pruebas de su gran maestría, dirigió la obra beatificamente sin parituras.

El éxito fue enorme; Beethoven siempre será el insustituible en todos los conciertos orquestales que se concierten.

Instrucción Pública

Asociación de maestros interinos burgaleses

Desde este pueblo en donde me encuentro, he de gritaros con toda la fuerza de mis pulmones: Unámonos.

Hay muchos que se cruzan de brazos esperando que se lo den todo hecho. Tenemos que resacinos de toda clase de mutismo, personalismo, partidismo etc... que sólo recauda en perjuicio de nosotros.

Conocida será, de una buena parte de vosotros, la eficacia de todos los cursillos y concisiones que a manera de película cómica-dramática habéis visto desfilar ante vuestros ojos y algunos habréis también como yo, naufragado en ese inmenso mar de figuras y surtidores donde, con todo afán, luchamos por una plaza, después de haber acreditado nuestra competencia profesional. De esta forma nos pasamos casi toda la juventud, y los años transcurren y los recursos económicos se agotan, hasta el punto de que la mayoría hemos de empeñarnos.

A pesar de esto nos resignamos una y otra vez, sin hacer siquiera un ademán para romper las cadenas que nos sujetan a todo este conjunto de prolongadas vicisitudes. Yo, os ruego, que por dignidad de nuestra humilde clase, suméis todas vuestras fuerzas a la Federación, que por hoy, bajo mi dirección se encuentra, y con ello conseguiremos, que al reformar la legislación, vaya impresa la huella de nuestra justa causa reivindicatoria y desaparezca la de color que nos aqueja.

Quintanilla del Monte en Juarros.—El presidente, Audelino Alvaro Maté.

Exámenes para el día 1.º de Junio: A las nueve comenzarán los de ingreso, siendo llamados a realizar el ejercicio escrito los alumnos que hayan de examinarse, además de asignaturas, y los que tengan un número inferior a 40.

A las nueve, Aritmética. Lo que de orden del señor director se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos 30 de Mayo de 1934.—El secretario, Marcelino Cillero.

Instituto Nacional de 2.º Enseñanza

Exámenes para el día 1.º de Junio: A las nueve comenzarán los de ingreso, siendo llamados a realizar el ejercicio escrito los alumnos que hayan de examinarse, además de asignaturas, y los que tengan un número inferior a 40.

A las nueve, Aritmética. Lo que de orden del señor director se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos 30 de Mayo de 1934.—El secretario, Marcelino Cillero.

En sexta plana, ESPECTACULOS

Ecos de sociedad

Con objeto de pasar las fiestas del Corpus, han llegado a Burgos nuestro querido amigo don Benigno Fernández, entusiasta burgalés, y su esposa.

Don José María Sañudo y López Talaya y demás familia dan las más expresivas gracias a cuantos se han interesado por la salud de su hijo Luis Sañudo de la Maza (q. e. p. d.) durante su enfermedad, así como a cuantos asistieron al entierro y funerales del mismo.

El joven Cándido R. de Trujillo y Echeverría, ha fallecido hoy en esta población, a los 14 años de edad.

Reciban sus aflijidos padres, el comisario de Guerra don Cándido, y doña Juana, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

La procesión del Corpus

He aquí el itinerario que recorrerá mañana la procesión del Corpus, que saldrá de la Catedral a las diez.

Plaza de Santa María, calle de Caldera y Eleta, plaza Duque de la Victoria, calles de la Paloma y Cid, Plaza Mayor, calle del Mercader, plaza de Prim, plaza de la República, paseo del Espolón, Arco de Santa María, y entrada al Santo Templo Metropolitano por la puerta de Santa María.

La fiesta del Corpillos

El viernes, día 1.º de Junio, tendrá lugar en el Patronato de Huelgas la tradicional fiesta del corpillos.

A las once de la mañana se celebrará en la Iglesia Monasterial, misa solemnemente cantada por el coro de juveniles del barrio, y próximamente a las doce saldrá la procesión que recorrerá los Campos y calle larga, cantándose motetes por dicho coro, en los sitios de costumbre.

A las cinco de la tarde, en El Parral, se celebrará la jira acostumbrada, amenizada por una banda de música.

Aquellos que deseen instalar puestos, pueden solicitarlo del administrador del Patronato de Huelgas y Hospital del Rey.

Armonía con Juan Antonio Gutiérrez Moliner, quien propuso que como testimonio de la admiración y el cariño que por aquí sienten todos los socios de la ciudad a entidad musical burgalesa, se le nombrase socio de honor de la misma.

La idea fue aprobada por aclamación, en medio del mayor entusiasmo y agradecida por el maestro en sinceras y emocionadas frases. A la distinguida señora de Arbós le fue entregado por la señora de Arango, en nombre de toda la Junta y particularmente de las señoras y señoras que en ella figuran, un magnífico ramo de flores.

ARTISTAS BURGALESES

Marceliano Santa María en la Exposición Nacional de Bellas Artes

Cuatro candidatos aspiran a la medalla de honor en la sección de pintura: don Marceliano Santa María, don Elisio Meirén, don José Gutiérrez Solana y don Francisco Soria Aedo. El envío del primero reclama hoy mi atención.

Presenta el señor Santa María un cuadro intitulado «Figuras de romance», dos retratos y un paisaje. Su nueva versión del Cid es la tercera de la serie que ha dedicado a este asunto. Tras de

Se va ensanchando Castilla delante de mi caballo, donde el artista evocó al caudillo jinete al pie de recia fortaleza, describiendo la llanura castellana, sembrada de castillos—clara visión de paisaje—, «Las hijas del Cid», recuerdo del episodio que en el viejo poema se encarna: el guerrero, padre amantísimo, se encuentra con sus dos hijas ultrajadas por los felones infantes de Carriona. La nota, a la manera de Ticiano, distingue al tema, desarrollado con obediencia al carácter histórico.

Ahora, «figuras de romance», inspirado en las siguientes frases del romancero cidiiano:

¿Y que de noche y de día le traigáis atraillado, sin saltarlo para mí sino una vez en el año? Y esa que me le soltáis hasta los pies del caballo tan feñido en sangre viene, que pone pavor mirallo, y cuando mis brazos le ca, luego se duerme en mis brazos.

La lección que da el señor Menéndez Pidal en su «Flor nueva de romances viejos» varía en algunos puntos con respecto de la utilizada por don Marceliano Santa María. Ello no importa nada en cuanto al espíritu del cuadro. Para que los lectores de La Voz se lo expliquen aduciré que la situación comentada pictóricamente por el ilustre maestro está justificada en dos romances de los cedados por don Ramón Menéndez Pidal.

Doña Jimena se halla en los solares de Burgos aguardando a su Rodrigo y «tan en cinta, que muy cedo aguarda el parto.

Al propósito, escribe al rey don Fernando así:

«Qué ley de Dios vos otorga que podáis, por tiempo tanto como ha que fincáis en lides descansar a los cansados?»

Y como otro bien no tengo y me lo habéis quitado, en guiso lo llevo vivo cual si estuviese enterrado.

Responde el rey:

«A la noble Jimena, la del marido envidiado»: «Que estás de mi querelosa, decid en vuestro despacho; que non vos suelto el marido sino una vez en el año, y que cuando vos lo suelto, en lugar de regalaros, en vuestros brazos se duerme, como viene tan cansado.

Si supierades, señora, que vos quitaba el velado para bien e lamentarlo; mas si sólo vos lo quito para lidiar en el campo con los moros convencinos non vos fago mucho agravio; que si yo no hubiera puesto las mis huestes a su cargo, ni vos fueráis más que dueña, ni él fuera más que un fidalgo», etc.

No ha pretendido el señor Santa María ejecutar un cuadro más de historia, sino pintar la escena, acusando el sentido «humano» que en el romance se condensa. La pintura, poesía muda «para Leonardo y para Francisco de Holanda», nos traslada con sus formas y colores a un ambiente, a los fines de la emoción. Mejor que la reconstrucción arqueológica documentada al modo del siglo XIX, se nos ofrece un caso de realidad poetizada. De otra suerte habría que exigir detalles para la más completa ficción.

Acaso no resultará fuera de lugar consignar que el Cid, nacido en 1043 y armado caballero por el infante don Sancho cuando debía de tener unos dieciséis años, casó con doña Jimena Díaz, sobrina de Alfonso VI, en 1074.

Según la carta de arras, que se conserva, se celebró el matrimonio por «decoro» de la «hermosura» de la joven esposa y por el «virginal conubio». Ambas expresiones distan de aquella usua que alude a la compra del cuerpo de la novia «comparatio corporis». Hay, pues, una delicadeza en la expresión que nos ilustra respecto de la noble condición de Rodrigo el de Vivar.

Don Marceliano Santa María ha prescindido de complicados accesorios. Dos desnudos en limpio enlace; el varón dormido en brazos de la dama, sobre revuelto lecho; en primer término, la celada y la espada; al fondo, entredescorrido cortinaje, un trozo de campo raso en la noche azul, bajo el suave fulgor de la estrella que preludia al amanecer. Heroíco, vástago de estirpe miguelangelesca, descansa el Cid inerme; mientras doña Jimena le vela el sueño, nostálgica de amor.

Ha sabido el artista quitar toda sombra escabrosa y componer el grupo con arreglo a un movimiento. Dentro de una norma académica, el dibujo es enérgico y la entonación grata. Reconozco las dificultades con que ha tenido que luchar, pero también la calidad de su esbozo. Quisiera que ciertos jóvenes de arrostos abordasen el estudio del natural, a ejemplo de don Marceliano Santa María, para ver cómo procedían, y sobre todo, cómo triunfaban de la empresa.

Dos bellos retratos, el de don Juan A. Arán y el de la señorita María Luisa Simón, que patentizan nada vulgar dominio de técnica y acabada expresión, y un paisaje, «Páramo», de motivo simple, pretexto para una seria valoración de luz obtenida con facilidad aparente, integran el conjunto expuesto por el autor.

No me incumbe la cuestión de votos para la adjudicación de la medalla de honor. Ese menester corresponde en exclusivo al cuerpo electoral de los artistas. Si me incumbe, en cambio, hacerme cargo de lo que hasta el momento actual ha sido una larga labor de años consagrados por entero a la pintura y a la enseñanza del dibujo en la Escuela de Artes y Oficios.

Nadie le tildará de impaciente. Busca la máxima recompensa con el abono de una dilatada carrera prestigiosa y un historial de ejecutoria artística que no se improvisan. Lozana, espontaneidad y acento de verdadero maestro en el cultivo del paisaje son juntamente prendas de mocedad en plena madurez de este a quien yo, con palabras del «Cantar de mio Cid», llamaré «burgalés cumplido».

ANSEL VEGUE Y GOLDONI (De La Voz).

Crónica judicial

Sentencia por homicidio frustrado

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra Benito Alvaro Moreno, se ha dictado sentencia condenándole como autor de un delito de homicidio frustrado, a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor, (accesorias y costas procesales).

Señalamientos para el viernes

Audiencia territorial

Recurso contencioso administrativo, promovido por don Luis García Lozano y otros sobre revocación de un acuerdo de la Diputación Provincial de esta ciudad.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Justo Ortega Ontoria, sobre hurto frustrado.

Juicio oral procedente del Juzgado de Sedano, contra Juan Torres Fernández, Manuel Moreno Rodríguez Eusebio León Navarrete, Manuel Frias del Amo, y Luis Prieto Hernández, sobre robo.

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra Ernesto Valgañón Valgañón sobre tenencia de armas.

Crónica militar

Revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de junio, la pasará el día primero los distintos cuerpos y dependencias de esta plaza.

El Centro de Movilización 11, a las 9,30 ante el comisario don Pablo Salazar; el personal disponible y de Reemplazo, a las 12 ante el comisario de 2.ª, don Cándido Rodríguez Trujillo, y los Transmigrantes a las 12 ante el oficial primero, don Víctorino Saez y Saez.

Orden de la Comandancia

La fiesta del Corpus

Señalado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, como día feriado en virtud de las atribuciones que le confiere el decreto de 28 de octubre de 1931, registró el horario de días festivos para los centros, cuerpos y demás dependencias militares de esta plaza.

Pagaduría Militar de Hombres

Cesantamiento de Pagos de los Hombres del mes de Mayo:

Día 1 de Junio, de 12,30 a 13, Pagadores de los Servicios, de 16,30 a 17,30 Personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno, de 17,30 a 18,30 je es y oficiales de las divisiones de Artillería y Caballería. Día 2 de Junio, de 10,10 a 11,0 Personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno, de 11,30 a 12,30 je es y oficiales de las divisiones de Artillería y Caballería. Día 3 de Junio, de 10,10 a 11,0 Personal que no haya cobrado los días 1.º y 2.º.

Radio Castilla (B.A. 127)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:

Cotización de bolsa. Boletín meteorológico. Suite Iberia y Canarias, por la Orquesta Sinfónica de Madrid. Berceuse-Berlioz, por Tiziana. Anaxos Biztakin, canto vasco. Ochoa, canto vasco. Que lindos ojos tiene mi chacha, canción valsa. Negrita, canción de tan que n. inter. canción de tan que n. inter. Tambores y castañol, Escuela terciaria. Música argentina. Noticias.

Programa para mañana de 9 a 10 y 10 a 11:

Apertura y notas de la mañana. Marcha Lorrain, Marcha Militar. Miguey, Marcha, Marcha por band. Militar.

El pagano, Tanguito, canción. Valses, por M. R. Marcha, por M. R. Trafalgar, Divina mujer, por M. R. Diana de la tarde, por M. R. por la banda municipal de San Sebastián.

San Sebastián, por M. R. por la banda municipal de San Sebastián.

Los tres gaiteros cubanos, por Imperio Argentino.

Balmes, por M. R. por M. R. El Panquecillo, canción. Adios, Chantada, canción. Dos jotas por nos, por las hermanas Dario.

Erosalita y Margarita y Asier, canciones castellanas, por la Banda de Valladolid.

Programa para mañana de 9 y media a diez y media:

Zambra gitana, por El Cuarteto Albino.

Aben Humada, danza árabe, por el Cuarteto Albino.

Ninón, vals del film T. por el Cuarteto Albino.

Cuando me va de noche, vals, por la misma artista.

Mi vieja, canción, por Miguel Peña.

Ante mis ojos, canción, para un interesante comentario del ilustrado plano del Dr. Velasco de Castilla y América. Un aviso más.

Música de baile.

ORFEON BURGALÉS

La excursión del domingo

Habiéndose completado el coche número 5, y ante nuevas y reiteradas solicitudes, la comisión organizadora ha acordado contratar otro magnífico autocar.

Con este coche se cierra la inscripción, rogándose a los deseados en acompañar al Orfeón, soliciten con toda premura la tarjeta-asiento en las oficinas del Turismo.

Las misas que se celebran mañana, día 31, en el convento de los RR. PP. Carmelitas, en el de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, en la exposición de San Isidro y las que se digan en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y la exposición del Santísimo en las religiosas de las RR. MM. de las Franciscanas, y las que el próximo día 1.º de Junio se celebren en la parroquia de San Loteo, en el Real, se aplican por el Orfeón en el caso del alma del Sr. DON ASUNCION BARBADILLO DE OREJON, que falleció el día 19 de Mayo de 1934.

SU FAMILIA

Agradecerá a sus amigos y a los lectores de este periódico que se apliquen a sus oraciones. Burgo - O-V-24.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 27 de Mayo de 1904

El profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico de esta ciudad don Jenaro Leal Conde, ha sido trasladado en virtud de concurso al de Soria.

Ha fallecido en esta población el capitán de la zona de reclutamiento don Juan Monje Ransanz.

Mañana, a las diez, contraerán matrimonio en Santa Agueda don Julio Valladé y doña Eusebia García.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 28 de Mayo de 1904

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca don Melchor García Sánchez, que desempeña igual cargo en la de esta ciudad.

Esta mañana ha sido inaugurada en su habitación, Santa Catalina, 10, primer, D. Iñigo Hernando Antón, de 55 años.

Se casó la maestra casual, doña María, a las seis y media, contraerán matrimonio en San Cosme, don Julio Martínez y doña Isabel Renes, y a las siete, en San Leós, don Esteban Saez y doña Josefa Lende.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al día 29 de Mayo de 1904

Se ha recibido en Instrucción Pública el título de practicante de don Saturnino Angulo Marsilla.

El sábado recitará en el Teatro la compañía fantástica Wairy.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Sesión del día 25 de Mayo de 1934. Bajo la presidencia del señor Vega y con asistencia de los señores Peña (P), Infante, Manjón, Rodríguez y Moral, se abrió la sesión a las ocho. Leída que fué el acta de la anterior, se aprobó por unanimidad.

Orden del día

Se da cuenta de una instancia de don Santiago Peirosa, del barrio de Barreiros, solicitando se arregle un arroyo que cruza al frente de su puerta. Se acuerda acudir la comisión de obras a enterarse. Otra de don José Alonso Rodríguez, solicitando autorización para proceder al ensanche de una finca de su propiedad en el barrio de Santa María.

Lee el secretario también las cuentas desde la última sesión, y son igualmente aprobadas.

La presidencia da cuenta de haber dejado su cargo, toda negociación para traer las aguas de Olmos de la Plaza manifestando que se hacen gestiones para ver de traerlas al pueblo de Barreiros, en las montañas que por ser tan húmedas resultaban de gran inconveniencia al pueblo.

El mismo capitular se acuerda que debe consultarse para averiguar si la presa que fué el centro se halla construida según la autorización legal y que si no es así, debe procederse a su construcción para hacerla impermeable. Se acuerda también el turno de agua para el arroyo de los caminos con la prestación de los dueños labradores.

No habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las 8,15 se levanta la sesión.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Terminación de fiestas

Con un día espléndido, hermoso, ni soñado, se celebró la tradicional romería al monte de San Juan.

Desde las primeras horas de la mañana, empezó el hormigueo, que así parecía, de subir al monte, no dejando en todo el día, hasta las cinco de la tarde, que vimos llegar a algunos romeros. A las ocho de la mañana, lo hizo la Directiva de la Cofradía, autoridades e invitados, con las músicas, chistalatis y carrozas. A las once, en la gruta, se celebró la misa, a continuación, se hizo la ofrenda de la vela al Santo, y se rezó el rosario, ante muchísimos devotos, que con gran fervor y recogimiento presenciaron los actos.

Terminadas las ceremonias religiosas, siendo ya la hora de comer, empezó el desfile a la magnífica y amplia plaza de San Lope, espaciándose los romeros en grupos, buscando un sitio, de los muchos que abundan, donde en el cómodo lienzo descansar y dar buena cuenta de las comidas.



Vd. que quiere tanto a su hijo, procure la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

CLIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Boiles de sociedad. Los que se dan en el Casino, Ateneo, Mirandés, y Juventud Realista, etc., etc., anima los momentos de la juventud y belleza.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 43 de los Estatutos, ha acordado proceder al reparto de un dividendo de 5 por 100, equivalente a 1250 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, en esta forma: El anticipo del dividendo importa...

A pagar, por impuesto, con arreglo a las leyes, han de pagar los señores accionistas. Liquidar a percibir por acción 1181,75 pesetas.

Los pagos se efectuarán desde el 1.º de Junio próximo, previa presentación del cupón número 63 de las acciones, en el domicilio social en Madrid, calles de Alcalá, 14 y Sevilla 3 y 5, y en sus Sucursales.

El secretario, E. GUTIERREZ CAMERO

SUCURSAL EN BURGOS ALMIRANTE BONIFAZ 24

¡¡Rompan fuego!!

amas de casa se disponen a darles el batalla con los insectos, luán em en, Salera usted vencida. Si quer verse libre de tan repugnante animal, adopte las

Camas metálicas «ROYMAR»

Vea sus bonitos y variados modelos en la FABRICA de camas de hierro y acero.

LOS DOS CHAUFERES. San Pablo, 31. Teléfono 408. BURGOS

Carrera de Derecho y preparación para oposiciones a Judicatura y Fiscal, Registros de la Propiedad, Abogados del Estado, Notarios, Secretarías de Ayuntamientos y Diputaciones, etc., etc.

ACADEMIA JURIDICO-COMERCIAL SAN JUAN, 41.-BURGOS

Abre un curso de preparación completa para estas materias, a cargo del especializado y competentsimo profesorado siguiente:

DON ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ

Abogado del Estado y abogado, en ejercicio en esta capital. Explicará: Derecho Administrativo, Hacienda Pública, Economía Política, Derecho Civil.

DON LUIS GASPAR Y CERECEDA

Abogado, Director de la Academia. Sustituirá del Registro de la Propiedad de esta ciudad y partido. Explicará: Legislación Hipotecaria, Derecho Mercantil, Historia del Derecho Español, Derecho penal y Práctica forense.

PREPARACION UNICA EN BURGOS

Informes en la Academia, SAN JUAN, 41, 1.º - BURGOS

Contabilidad, Oposiciones para el Banco de España y demás Bancos Mercantiles. Preparación comercial completa.

TUBERIA URALITA DRENA SANTABIA

SUCURSAL: SAN PABLO, 15. TELEFONO 124.

El DIARIO en Briviesca

Una mejora más para Briviesca

Esta mañana nos vimos sorprendidos por el disparo de cohetes. Y al averiguar las causas nos enteramos de que se trata de un proyecto del Ministerio de Instrucción pública, han sido dadas las órdenes de aprobación del expediente indicado para la construcción de un grupo escolar de 18 grados, en ambos sexos las comodidades y con una subvención de 216.000 pas. por parte del Estado, permitiéndome hacer una ligera idea de la gestión para la construcción de esta obra.

En 1.º de Febrero de 1933, la citada Corporación, basándose en el decreto de 5 de Enero, e acordó 12.000 pesetas por grado en los Ayuntamientos, acordó encargarse de la construcción de un grupo escolar de 18 grados, en ambos sexos, en esta villa, en sesión de 3 de Abril, 1.º de Mayo, y en el mismo día, se le dio el proyecto, etc., etc., y tras carminas y eficaces gestiones, se aprobó, tal y como se solicita.

Digna de loa y entusiasmo es la gestión del Ayuntamiento, especialmente de su presidente don Juan Abasol, pues durante su actuación (15 Abril 1931) a la fecha ha conseguido 460.000 pesetas del Estado como auxilio para la traída de aguas, pavimentación y urbanización que ya en breve veremos ejecutadas, y ahora 216.000 pesetas para grupos escolares, obras ambas de indiscutible importancia para la salud, higiene e instrucción.

Que el Ayuntamiento continúe la cruzada en su favor en el turno al ferrial cubierto. Cívica, que estamos en un momento que las obras impendidas se van realizando, con el entusiasmo que siempre hace un tiempo.

Los señores Quiroga, duques de Huelva, Puentes, Alcazar, etc., etc., de la pérdida de una pieza su milia de años, fallecida en el día de hoy. Mi más sincera pésame.

EL CORRESPONSAL Briviesca, 29-V-34.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar Velada teatral

Por los aficionados de la localidad de la Sierra, en esta villa, se presentó la comedia original de Antonio Paso y Valentin de Pedro (este, hijo de padres oriundos de esta villa), titulada «Una americana para dos».

La obra constituyó un éxito teatral, añadiendo numeroso personal en los días de su representación con especialidad en el primero.

Los intérpretes, que en su mayoría se presentaban por primera vez en las tablas, desempeñaron con gran acierto su papel.

En los atrechos hubo recitaciones poéticas por el joven Gregorio Blanco. Durante su actuación fueron varias veces aplaudidos.

Vioje

Procedentes de Madrid llegaron a esta villa los nuevos esposos don Moisés Martínez Martínez con su señora doña Eusebia López Ayuso, que salieron de viaje de luna de miel con anterioridad, recorriendo varias poblaciones.

Enhorabuena. Con el fin de pasar unos días al lado de sus padres, llegaron a esta localidad las señoras Petra y Benita Medrano, procedentes de Barcelona y Burgos respectivamente.

EL CORRESPONSAL Quintanar 28, 5, 1934.

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

El jueves 31 de Mayo, festividad del Corpus MONUMENTAL NOVILLADA por los alumnos novilleros con cartel en Madrid

«FINITO» y «CAMARA»

quien's por sus actuaciones en la plaza madrileña, con gran éxito, les tienen concedi las variadas crejas

Presentación del arriego de Ballista SIMAO DA COSTA, quien's reñó en un er. l. luciendo el típico traje portugués, y caso de no morir de los toros será estoqueado por dicho reñeador.

Presentación del maravilloso profesor EL PALITO DEL SAXOFON. El mejor cantador de flinenco con instrumento metálico. Fiel intérprete de tangambillo, mil orgas, tranzas, soleares, etc., acompañado de la guitarra por el artista enciclopedico-turino music. I. sin rival en su género EL TURISTA INGLÉS.

ACTUALIDAD TAURINAS. Cuadrilla cónica, Lidiatin, banderillero y estoqueador un beerrro.

ENORME EXITO DE RISAI «DESTIERNILLARSE» EL RECORD DE LA CARCAJADA, a cargo de toreros cómicos seleccionados, que practican suertes y trucos de extraordinaria gracia y exposición

Sombra, 3/75 pesetas - Sol: 2/75 pesetas Organización GÓMEZ & MORENO - Plaza Fermi - Galán 5.-Tf.º 13965 - Madrid

Por nueva organización y para mayor facilidad de venta Ya puede usted pedir en todos los comercios de

ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS el acreditado

CAFE «PANI» con igual garantía que cuando se vendía en nuestros puestos

Tostadero y venta al por mayor Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, 12 BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Orden del día

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. Escasos diputados en los escaños. En el banco azul el ministro de Marina. Se aprueba el acta de la sesión anterior y comienza la discusión del orden del día. Sin debate alguno se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos...

El presupuesto de Gobernación

Continúa la discusión de los presupuestos, poniéndose a debate la sección sexta del ministerio de la Gobernación. Por ausencia del señor Rubio Tuduri, de la Esquerra, se da por retirado un voto particular. Hay otro muy extenso, del señor Villanueva, radical en el que se proponen modificaciones en los sueldos de la Guardia civil...

El señor Hernández Bolaños, socialista, pregunta si esa modificación supone algún aumento de la cifra presupuestada, y en ese caso sería antieconómica lo que pide la comisión. El señor Villanueva contesta en nombre de aquella, que no existe tal aumento, sino que, por el contrario, hay una rebaja.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, observa también algunas ilegalidades en las modificaciones de dicho voto. El señor Alonso Zapata, en nombre de la minoría socialista, dice que estima esto muy peligroso, y mucho más aún el que sea iniciativa de la comisión de Presupuestos.

El ministro de la Gobernación declara que lo que va a hacerse no supone aumento de gastos sino que se trata simplemente de una compensación de cifras. El señor Alonso Zapata, socialista, defiende otro, en el que pide una rebaja en la plantilla de la escala técnica en la parte destinada a aumento de sueldos a funcionarios activos.

El señor Villanueva, en nombre de la Comisión, la rechaza y es rechazada por la Cámara. El señor Alonso Zapata hace constar que de todas maneras debe consignarse que esta cantidad es solo para pagar horas extraordinarias. El señor Villanueva lo corrobora así.

El señor Alonso Zapata pide en otro voto que se suprima del Negociado de Ajustes a un comandante de la Guardia civil que aún sigue ocupando con pretexto de realizar la liquidación de las multas derivadas de la pérdida de las colonias. El señor Villanueva, en nombre de la Comisión, dice que en cada ministerio hay un empleado en situación semejante y que la Comisión no puede decidir mientras los respectivos ministerios no lo hagan.

El ministro de la Gobernación justifica el cargo y alega su necesidad. Es rechazado el voto, como asimismo otros varios del mismo diputado socialista, que este defiende al mismo tiempo...

Los cursillistas de 1933 visitan al ministro.--Aumentos en el presupuesto de Comunicaciones.--Cumplimiento de la ley de vagos y maleantes.--Los radicales conceden un voto de confianza al Sr. Lerroux.--Los socialistas consideran ilegal el decreto sobre la huelga en el campo.--Un atraco en Bilbao

pidiendo otras rebajas por distintos conceptos. A continuación es aprobado el resto del presupuesto de Gobernación.

Los haberes de los carabineros

Se pone a debate el dictamen de la misma Comisión sobre aumento de haberes a los Carabineros y el señor Aza popular agrario, defendiendo un voto particular proponiendo que el aumento sea menor al que se propone. El jefe del Gobierno defiende el dictamen, pues ya se comprometió en otra ocasión para votar lo que la Comisión hiciera. El señor Villatorra interrumpe para hacer constar que el día que se firmó ese acuerdo faltaban numerosos miembros de la Comisión.

El jefe del Gobierno aduce que eso no es culpa suya y que no sería serio ni digno por su parte el que al día siguiente volviera atrás de lo que ya decía. El señor Aza dice que las palabras del señor Samper le obligan a retirar el voto, pero haciendo constar su protesta sobre este dispendio, que estima innecesario. Se procede a la discusión por artículos.

El señor Prieto explica la posición de la minoría socialista, contraria al dictamen. El señor Arellano da una explicación del voto de los tradicionalistas, favorable al dictamen. El señor Rodríguez de Viguri, por los agrarios, y el señor Vidar y Guadalupe, por la Liga, se manifiestan en términos paecidos. Queda aprobado el proyecto.

Se discute el dictamen concediendo un crédito de medio millón de pesetas para satisfacer los gastos de las fiestas del aniversario de la República. El señor Prieto pide la justificación de los gastos realizados. El señor Villanueva dice que se solicita una cantidad global para atender a esos gastos. El señor Prieto considera la cantidad excesiva, y protesta de que se pida un crédito para gastos ya realizados. El ministro de Hacienda justifica el crédito. Con el voto en contra de la minoría socialista, queda aprobado el proyecto.

Los gastos de las fiestas del aniversario de la República

Se discute el dictamen concediendo un crédito de medio millón de pesetas para satisfacer los gastos de las fiestas del aniversario de la República. El señor Prieto pide la justificación de los gastos realizados. El señor Villanueva dice que se solicita una cantidad global para atender a esos gastos. El señor Prieto considera la cantidad excesiva, y protesta de que se pida un crédito para gastos ya realizados. El ministro de Hacienda justifica el crédito. Con el voto en contra de la minoría socialista, queda aprobado el proyecto.

Los jueces y fiscales municipales

Se discute después el proyecto de Justicia relativo a la designación de jueces y fiscales municipales, por el que se deroga el decreto-ley de Mayo de 1931. Los señores Prat y Andrés Mancebo, socialistas, combaten el dictamen, y el señor Serrano Jover, por la comisión, lo defiende. El señor Martínez Moya dice que el presidente del Supremo ha declarado que la justicia municipal se encuentra en estado caótico y que cualquier procedimiento sería mejor que el actual. El señor Manso insiste en mantener el voto que se rechaza nominalmente. El señor Prat, socialista, consume un turno en contra del dictamen y el señor Barcia consume otro. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Información varia

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el Gobierno se había hecho cargo de los restos de las víctimas del accidente de automóvil ocurrido el domingo último en Francia. El gobernador de Guipúzcoa les acompañará el límite de la provincia. Agregó después que en Agudo (Ciudad Real) había surgido un conflicto con motivo de la ocupación de una finca pero sin que tuviera relación con la huelga de campesinos. El gobernador de Vizcaya señor Rodríguez de León --agregó-- se trasladó a dicho pueblo, desde donde me telegrafía que se ha resuelto el conflicto.

Nuevos gobernadores

Hoy publica la «Gaceta» los decretos nombrando gobernador de Córdoba a don José Gardoqui, y pasando al Gobierno de Sevilla al de Cádiz, cuyo Gobierno irá el de Córdoba, don Luis Armiñán.

Nuevas escuelas

En la relación que hoy publica la «Gaceta» de escuelas que se crean definitivamente, figuran las siguientes de la provincia de Burgos: Arnedo, (Ayuntamiento de Valle de Valdebezán), una mixta a cargo de maestro. Cabanas de Virtus (del mismo Ayuntamiento), una mixta a cargo de maestro. Villambistia, una unitaria de niños.

La mixta que había en el mismo pueblo se convierte en escuela de niños. Cafeláticos a Aranda. También la «Gaceta» dispone que el catedrático de Matemáticas del Instituto de Segovia don José Avelán, se traslade al de Aranda de Duero a cooperar en los exámenes.

También el de Literatura de Burgos don Elsy García de Quevedo, deberá trasladarse al de Aranda con el mismo fin.

Destino

La «Gaceta» publica el destino a la Jefatura de industria de Burgos del ayudante industrial don José María Vega Artigach.

La colocación de los cursillistas de 1933

El ministro de Instrucción Pública ha recibido a una representación de la Asociación Nacional del Magisterio, que le habló de la colocación en propiedad de los cursillistas de 1933. Dijo el ministro que no podía ampliar ni rectificar las manifestaciones que hizo recientemente sobre las normas dictadas para que el concurso de traslado se resolviera rápidamente. Ha pedido informes sobre el número de vacantes en la Dirección de primera enseñanza y al Consejo de Cultura.

El presupuesto de Comunicaciones

El señor Cid ha manifestado a los periodistas que hace unos días que se halla dedicado al estudio del presupuesto de su departamento, que tiene algunos aumentos con relación al anterior. Se consigna un millón para desarrollar la parte de la organización rural millón y medio para obras extraordinarias, medio millón para reparación de coches a impulsión y 250.000 pesetas para la jubilación de carteros urbanos. Agregó que como existe el proyecto de dedicar una cantidad para resolver el paro obrero, se propone solicitar que se aplique alguna parte en la construcción de Casas de correos. En breve se ocupará de la creación del cheque postal. Dentro de unos días habrá nombramientos de personal alto y bajo. Preguntado si en los aumentos figuraban mejoras de sueldo para los funcionarios que llevan 14 años de servicio y cobran 4.000 pesetas, contestó: --Cuando se discute el presupuesto veremos la forma de lograr algo.

El ministro de la Guerra

Cuando el señor Hidalgo recibió a los periodistas les dijo que venía muy satisfecho de su viaje a Murcia y Cartagena.

La Conferencia de Trabajo

Esta noche marcha a París y Ginebra el presidente de la delegación española en la Conferencia internacional de Trabajo, don Alfredo Sedó.

Hablando con el señor S. Iazar Alonso

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que la conferencia que ha sostenido con el ministro de Justicia y con el fiscal de la República, ha tenido por objeto tratar de la aplicación de la ley de vagos y maleantes, pues es propósito del Gobierno que rinda la máxima eficacia. Entiende que la labor continúa que vienen realizando los juzgados especiales debe seguir adelante.

Reparación de carreteras

La «Gaceta» anuncia el concurso para proceder al riego asfáltico de los kilómetros 313 al 334 de la carretera de Burgos a Peñacastillo, dentro de la provincia de Burgos. El presupuesto del contrato asciende a 136.907 pesetas, con un plazo de ejecución que termina el 31 de Diciembre de 1934. Otro concurso para riego asfáltico de los kilómetros 291 al 312 de la misma carretera, con un presupuesto de 178.100 pesetas y con el mismo plazo de ejecución.

La ley de vagos

Los ministros de Justicia y Gobernación han celebrado una reunión para tratar de algunos puntos relacionados con la ley de vagos y maleantes. Asistió a la reunión el fiscal de la República que ha quedado encargado de redactar unas circulares en las que se concretarán algunos puntos relacionados con la mencionada ley.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Licencia de uso de armas para los retirados. Se resuelve que a todos los generales, jefes y oficiales que pasaron a la situación de retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, se les conceda licencia y guía gratuita al igual que a los de activo, si bien la concesión de estas licencias habrá de hacerse por la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y por los gobernadores civiles en las restantes provincias del territorio nacional, con sujeción a las mismas normas que rigen para el elemento civil.

Tresado de fuerza de la guardia civil

Se ha dispuesto que las Planas Mayores de la Comandancia del Norte y Sur del cuarto Tercio (Móvil), se trasladarán con urgencia a Madrid. La cuarta Compañía de la Comandancia del Norte, que tenía su residencia en Burgos, se trasladará asimismo, con todos sus efectivos de fuerza, a Badajoz.

Aplicación de la amnistía en la guardia civil

En virtud del decreto del 3 del actual, se concede la vuelta al servicio, activo, a dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, ocho tenientes, ocho alféreces y un sargento de la guardia civil.

Los excursionistas del «Toledo americano»

Esta mañana, a las once menos cuarto han llegado a esta ciudad los componentes de la sociedad «Toledo americano» que actualmente hacen un viaje por España. Acudieron a la estación las autoridades...

Un niño ahogado

ALCAZAR DE SAN JUAN.—El niño de siete años Julián Eusebio Alvarez, que se hallaba jugando con unos amigos, se cayó a una charca, pereciendo ahogado.

El abogado del capitán Rojas no admite barquetes

CADIZ.—Elementos del Colegio de Abogados se han dirigido al defensor del capitán Rojas, don Eduardo Pardo Reina, para exponerle el proyecto de ofrecerle un banquete como homenaje a su actuación en el proceso. El señor Pardo Reina, estimando que la causa está pendiente de vista en el Tribunal Supremo, declinó el honor, que agradece.

Burro pesquero a pique

SANTANDER.—Hallándose en las faenas de pesca el vapor de San Roque «Emperador», a 14 millas al Nordeste de Santaña, se le abrió una vía de agua que no pudo reducir la tripulación. El barco se hundió rápidamente, y cuando los tripulantes creían que iban a perecer ahogados, fueron salvados por el vapor pesquero «San José de la Montaña», que los trajo esta noche al puerto. El «Emperador» era un vapor de la matrícula de Santander, construido hace catorce años.

Los temporales.--Daños de importancia

AVILA.—Comunican del pueblo de Santa Cruz del Valle, que ha descargado una tremenda tormenta que ha causado daños de importancia. Algunos campesinos han perdido las cosechas quedando en la mayor miseria. El gobernador de la provincia se ha dirigido al Gobierno pidiendo auxilios.

Ultima hora

La minoría radical

Se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux, quien pronunció un discurso sobre el porvenir político. Se le otorgó un voto de confianza para que marque los rumbos a seguir y fije la posición. Designóse una comisión encargada de realizar una propaganda en toda España. Los reunidos deliberaron sobre dos proposiciones que hay pendientes, una que se refiere al resultado del debate económico y otra a las responsabilidades que se derivan de los sucesos de Casas Viejas.

La ley de arrendamientos rústicos

La comisión de agricultura ha aprobado los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la ley de arrendamientos rústicos. Acordaron no reunirse mañana por la festividad del día y hacerlo el viernes.

Los presupuestos

La comisión de presupuestos está en la última parte del de Comunicaciones, habiéndose admitido una propuesta del ministro que se refiere a los carreteros rurales. Comenzó a estudiar el capítulo primero del presupuesto de Obras Públicas.

El Sr. Recasens se da de baja en el partido conservador

Se ha dado de baja en el partido que preside don Miguel Mañá, el señor Recasens Siches, habiendo ingresado en el del señor Martínez Barrio.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista para tratar del decreto del ministro de la Gobernación, relacionado con la huelga de campesinos. Acordóse considerar ilegal el decreto y plantear la cuestión en el salón de sesiones esta misma tarde. Defenderá la proposición el señor Prat.

Atracadores que huyen

TARRASA.—A las diez de la noche, cuando el repartidor de una lechería, llamado Gabriel Vera, pasaba por la calle de Concepción Arenas, se le acercaron cinco pistoleros exigiéndole la entrega de la recaudación. El conductor la emprendió a golpes con los atracadores y éstos huyeron. Aquel resultó con heridas de pronóstico reservado.

Una huelga

JEREZ.—Ha comenzado la huelga de 48 horas para protestar por los sucesos ocurridos anteayer entre sindicalistas y fascistas. El aspecto de la población es el normal.

Explosión de un tanque de gasolina

CARTAGENA.—A bordo del portaaviones «Dédalo» un marinero cometió la imprudencia de encender un mechero. Se prendió la gasolina y por esta causa explotó uno de los tanques de a bordo. Después de la catástrofe de Liposthery. SAN SEBASTIAN.—Ocupando varios autos y seguidos de un furgón de Sanidad, han salido en dirección a Liposthery fuerzas de la benemérita, lugar de la catástrofe del autocar de Madrid. En dicho punto se reunirán las autoridades francesas y españolas, y se procederá a la entrega solemne de los restos de las trece víctimas de la catástrofe. Acto seguido serán trasladados a España. La madre del chofer, presunta autor de la desgracia, hace gestiones encaminadas a que se la den facilidades para el paso de la frontera, con el fin de visitar a su hijo. Más efícos de huelga. CADIZ.—Se han recibido quince oficios de huelga de otras tantas sociedades de campesinos. El gobernador de la provincia ha tomado diversas medidas para tener asegurado el orden. Los atracadores se llevan 8.000 pesetas. BILBAO.—En la «Unión Cooperativa del Norte» se presentaron cuatro desconocidos y después de encerrar a nueve empleados en el refectorio, se apoderaron de 8.000 pesetas. Los pistoleros se dieron a la fuga en un automóvil. A los colaboradores espontáneos. SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA.

Parque de recreos «LA BOMBILLA»

E jaeves, a las cuatro y media, co'osal partido de pelota a 3) tantos, Gatito Rojo y El Tasquero (azules) CONTRA Recondo (vasco) y Rala (rojos) A las cinco y med a, próxima mente, GRAN BALLE Señoritas, 0'25

Parque de recreos «LA BOMBILLA»

E jaeves, a las cuatro y media, co'osal partido de pelota a 3) tantos, Gatito Rojo y El Tasquero (azules) CONTRA Recondo (vasco) y Rala (rojos) A las cinco y med a, próxima mente, GRAN BALLE Señoritas, 0'25

Parque de recreos «LA BOMBILLA»

E jaeves, a las cuatro y media, co'osal partido de pelota a 3) tantos, Gatito Rojo y El Tasquero (azules) CONTRA Recondo (vasco) y Rala (rojos) A las cinco y med a, próxima mente, GRAN BALLE Señoritas, 0'25

Parque de recreos «LA BOMBILLA»

E jaeves, a las cuatro y media, co'osal partido de pelota a 3) tantos, Gatito Rojo y El Tasquero (azules) CONTRA Recondo (vasco) y Rala (rojos) A las cinco y med a, próxima mente, GRAN BALLE Señoritas, 0'25

Parque de recreos «LA BOMBILLA»

E jaeves, a las cuatro y media, co'osal partido de pelota a 3) tantos, Gatito Rojo y El Tasquero (azules) CONTRA Recondo (vasco) y Rala (rojos) A las cinco y med a, próxima mente, GRAN BALLE Señoritas, 0'25

Parque de recreos «LA BOMBILLA»

E jaeves, a las cuatro y media, co'osal partido de pelota a 3) tantos, Gatito Rojo y El Tasquero (azules) CONTRA Recondo (vasco) y Rala (rojos) A las cinco y med a, próxima mente, GRAN BALLE Señoritas, 0'25

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'DIA 29' and 'DIA 30' listing various market items like Interior, Amortizable, Banco de España, Hipotecario, etc., with their respective prices.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Siguen los mercados completamente paralizados. Los precios que han regido hoy, son los siguientes:

Trigo, a 95 reales fanega.
Cebada, 43.
Yeros, 71.
Alubias, 69.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 63.
Idem tercera, 45.
Idem primera, 30.
Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.
Idem blanca sucia, a 18.
Idem limpia negra, a 30.
Idem negra sucia, a 15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,80 y 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 6 pesetas.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 3,00 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Manzanas corrientes, 0,90 pesetas kilo.
Nueces, 1,20.
Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.
Coliflor, 0,50 kilo.
Guisantes, 0,50 al por mayor.
Alcachofas, 0,75 docena.
Habas, de 0,40 a 0,60.
Rábanos, 0,30 pesetas docena.
Pimientos, 1,50 pesetas kilo.

Pescaderías Vivar

Merluza, 3,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60 y 2,00.
Anchoa, 0,40.
Sardina, 0,80.
Congrio, 1,80.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 86 reales fanega.
Idem rojo, 86.
Cebada, 54.
Mueles, 58.
Yeros, 69.
Alubias, 210.
Patatas, 11 reales arroba.
Huevos, 1,80 docena.
Cerdos al destete, 290 reales.
Idem de seis meses, 430 arroba en vivo.

CARNEROS

Corderos, 200.
Corderos, 120.
Lana blanca basta, 70 reales arroba.
Idem negra basta, 65.
Pielles de cabrito, 16 reales.
Idem de cordero, 7.

PAMPLIEGA

Trigo áliga, 98 reales los 44 kilos.
Idem mocho, 92 los 42.
Idem rojo, 92 los 42.
Centeno 60 los 41.
Cebada, 40 los 42.
Algarobas, 70 los 41.
Mueles, 58 los 40.
Yeros, 72 los 44.
Avena, 29 los 25.
Garbanzos superiores, 125 los 100.
Idem regulares, 100.
Idem medianos, 90.
Alubias, 140.
Harina de primera, 82 reales arroba.
Idem segunda, 30.
Idem tercera, 28.
Salvado primera, 17 reales fanega.
Idem segunda, 16.
Idem tercera, 15.
Patatas, 30 céntimos kilo.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 11 pesetas cántara.
Vino tinto, 8.
Idem claro, 8.
Vinagre, 8.
Cerdos al destete, 290 reales uno.
Idem de seis meses, 400.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 320.
Corderos lechazos en vivo, 102.

A nuestros corresponsales
Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

INTERESES DEL LABRADOR

Comité de enlace de Entidades Agropecuarias

Ponencia al proyecto de ley de arrendamientos rústicos

A LAS CORTES

El Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, atento a la finalidad propuesta por su propia denominación actual, que es la de servir de puente de comunicación entre la producción agrícola y la comercialización de sus productos, y en consecuencia, en el momento de la discusión y aprobación en Cortes del Proyecto de Ley de Arrendamientos de fincas rústicas que presenta a las mismas el Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, autorizado para ello por Decreto de 23 de Febrero último, se ha dirigido a todas las entidades de España que ofrecen el expresado carácter, invitándolas a formular cuantas observaciones pudiesen surgirles el sereno estudio del citado Proyecto, armónicamente relacionadas con las enseñanzas de la realidad, para hacerla beneficiosamente viable y productiva de esa información con las indicaciones que margina los artículos de aquél, sin otra pretensión que la de someterlas a los representantes parlamentarios y al Gobierno, por sí las reputa atendibles. Podrán ser o no acatadas, porque el Comité no siente la vanidad de considerarse infalible en la apreciación de problemas como el de la producción agropecuaria, influencia o en la práctica por lo que es de los hechos, de imposible reducción a las normas rígidas de un precepto legal, pero lo que resultará ineludible para todo, dada la composición de aquél, integra a los propietarios, arrendatarios, ganaderos arrendadores y cultivadores directos, en la presunción de que las entidades que se proponen representan la conveniencia posible de intereses de dichos elementos en cuya conciliación o en cuya entraposición ha de encuadrarse el éxito o el fracaso de toda la Ley que se discute para regular la explotación de la tierra.

El Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, atento a la finalidad propuesta por su propia denominación actual, que es la de servir de puente de comunicación entre la producción agrícola y la comercialización de sus productos, y en consecuencia, en el momento de la discusión y aprobación en Cortes del Proyecto de Ley de Arrendamientos de fincas rústicas que presenta a las mismas el Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, autorizado para ello por Decreto de 23 de Febrero último, se ha dirigido a todas las entidades de España que ofrecen el expresado carácter, invitándolas a formular cuantas observaciones pudiesen surgirles el sereno estudio del citado Proyecto, armónicamente relacionadas con las enseñanzas de la realidad, para hacerla beneficiosamente viable y productiva de esa información con las indicaciones que margina los artículos de aquél, sin otra pretensión que la de someterlas a los representantes parlamentarios y al Gobierno, por sí las reputa atendibles. Podrán ser o no acatadas, porque el Comité no siente la vanidad de considerarse infalible en la apreciación de problemas como el de la producción agropecuaria, influencia o en la práctica por lo que es de los hechos, de imposible reducción a las normas rígidas de un precepto legal, pero lo que resultará ineludible para todo, dada la composición de aquél, integra a los propietarios, arrendatarios, ganaderos arrendadores y cultivadores directos, en la presunción de que las entidades que se proponen representan la conveniencia posible de intereses de dichos elementos en cuya conciliación o en cuya entraposición ha de encuadrarse el éxito o el fracaso de toda la Ley que se discute para regular la explotación de la tierra.

El Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, atento a la finalidad propuesta por su propia denominación actual, que es la de servir de puente de comunicación entre la producción agrícola y la comercialización de sus productos, y en consecuencia, en el momento de la discusión y aprobación en Cortes del Proyecto de Ley de Arrendamientos de fincas rústicas que presenta a las mismas el Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, autorizado para ello por Decreto de 23 de Febrero último, se ha dirigido a todas las entidades de España que ofrecen el expresado carácter, invitándolas a formular cuantas observaciones pudiesen surgirles el sereno estudio del citado Proyecto, armónicamente relacionadas con las enseñanzas de la realidad, para hacerla beneficiosamente viable y productiva de esa información con las indicaciones que margina los artículos de aquél, sin otra pretensión que la de someterlas a los representantes parlamentarios y al Gobierno, por sí las reputa atendibles. Podrán ser o no acatadas, porque el Comité no siente la vanidad de considerarse infalible en la apreciación de problemas como el de la producción agropecuaria, influencia o en la práctica por lo que es de los hechos, de imposible reducción a las normas rígidas de un precepto legal, pero lo que resultará ineludible para todo, dada la composición de aquél, integra a los propietarios, arrendatarios, ganaderos arrendadores y cultivadores directos, en la presunción de que las entidades que se proponen representan la conveniencia posible de intereses de dichos elementos en cuya conciliación o en cuya entraposición ha de encuadrarse el éxito o el fracaso de toda la Ley que se discute para regular la explotación de la tierra.

siendo esto así, nada tiene oponerse a que, en el orden económico, agrario y aun social, pueda, por ejemplo, el arrendatario ganadero, no especializado en la técnica del cultivo, subarrendar las porciones de finca más adecuadas a cultivadores idóneos, contratando con los mismos los aprovechamientos de rastrojera, hierbas, etc., dando a la par trabajo al obrero campesino, que sin esto no lo tendría; y, a la inversa, tampoco existiría razón que pudiera justificar el prohibir al arrendatario cultivador, el subarriendo de lo que no fuera objeto o producto específico del cultivo mismo. Bien suprimido el agente intermediario, persecutor exclusivo del agio, al intervenir en los negocios de la tierra; mas admitiendo que determinadas características de la explotación de ella pudieran hacer conveniente la pluralidad de aprovechamientos y de personas en una misma finca, no sería justo que el órgano de su relación, representado por un subarrendador encargado de articularla, de verse hallar estimulo para ello en una compensación económica práctica, que el Comité propone sea la de un 5 por 100, equiparable a la de los administradores comunitarios, pues al cabo, facilitar, simplificar y desarrollar de una explotación cualquiera, es un elemento de administración.

Solemnidades del contrato

Respecto a las solemnidades del contrato, juzga beneficioso la obligatoriedad de formalizarlo por escrito, lo cual facilitará el arbitraje oficial, que deberá ser distinto, según las regiones de cereales de los contratantes y evitará que se trate, salvaguardará mejor los

el abuso de las invasiones o roturaciones arbitrarias que tantas veces se cometen alegando contratos verbales, cuya inexistencia tuvieron que demostrar los despojados, ante los Tribunales. Estima sin embargo, que deben descargarse de los requisitos de inscripción que se señalan exigibles, tan sólo para producir efecto contra tercero.

Del precio o renta

Razonado ampliamente en la Ponencia cuanto hace relación al capítulo segundo del Proyecto, "Del precio o renta", nada tenemos que añadir a lo allí expuesto. No existirá jamás norma más justa, para la determinación de un valor, que el de la cosa en sí, valor que, desgraciadamente no suele reflejarse en el orden fiscal, el cual lo cifra por encima o por debajo de él. Es un grave error y una injusticia, enorme la tasa de renta, con el tope del líquido imponible o la renta catastral, por la razón sencilla de que la Hacienda no valora exactamente las fincas, al fijar uno y otro, no es uniforme en su régimen tributario, no es equitativa en la atribución del referido valor, que exagera en unos casos y reduce hasta lo exiguo en otros.

Ya es bastante que las entidades agropecuarias se resignen a la desigualdad irritante de condición en que se las coloca con relación al resto de la riqueza del país, cuya rentabilidad ilimitada se respeta y hasta se provoca como un índice del progreso general de aquél, para que se considere pretensión excesiva la que formulamos al fijar a la renta de la tierra, el porcentaje del 4 a 6, señalado en la enmienda al artículo 7.º del Proyecto.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

FORMA A LOS IMPONENTES:

en cuentas corrientes	el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
en cuentas corrientes a la vista	el 2 por 100
en depósitos a plazos de un año	el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

en 31 de Diciembre de 1932	13.314.558,55 pesetas
en 31 de Diciembre de 1933	15.325.713,02

Automóviles y camiones ingleses

Morris

Construidos por el grupo de fábricas más potentes de Inglaterra

Distribuidor exclusivo para

Burgos y Palencia

JOSE BARRIOS

PASEO DE LOS YADILLOS, 16

TELEFONO 4-5-2-R

BURGOS

Automóviles y camiones americanos

Studebaker

Próxima llegada de nuevos modelos de camiones a precios rebajados

Lubrificantes ingleses de fama mundial

Castrol

Vencedor de todos los records del mundo de velocidad por aire, mar y tierra.

"Stopfuite"

Este producto anula todo riesgo de pinchazos y reventones de neumáticos en camiones, automóviles, motocicletas y bicicletas

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL

Mañana, jueves. Día de Moda
arde: a las 7 30
Noche: a las 10 30

Así es Nueva York

Por MIRIAN HONKINS-PHILLIPS HOLMES

Muy pronto...

OFELIA DE ARAGON

ESTRELLA DE LA CANCIÓN

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Cuarenta modelos distintos de trajecitos en jergas, lanas y paños, para niños de 5 a 10 años, desde 20 a 60 pesetas

La casa que más barato vende y más surtido presenta

COLISEO CASTILLA

El día de los acontecimientos cinematográficos

Mañana festividad del Corpus Christi, tres secciones

A las 4 30, 7 30 y 10 30 noche: INTERNACIONAL ACONTECIMIENTOS

Manolesco

(El príncipe de los estafadores)

Un asunto policíaco, distinto y superior a lo visto hasta la fecha, en el que se desenvuelven las más grandes aventuras llenas de emoción y misterio.

Manolesco

(El príncipe de los estafadores)

Es un personaje intrigante, por cuya captura se interesa toda la policía de Europa



Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 24 de Junio.
Vapor «ORBITA», 22 de Julio
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 2 de Septiembre
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar.

Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzar zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.



A. RETES.-Pintor
SANZ PASTOR, 4

Como Quitarse EL FEISIMO BRILLO DEL CUTIS

El Secreto del Nuevo Aspecto Mate

Los polvos de arroz ordinarios no evitan sino unos minutos el feisimo brillo de la cara porque absorben la ligera humedad natural de la piel y forman una pasta reluciente. Los mismos polvos incluso se vuelven relumbrantes.

Los químicos han descubierto que los polvos pueden ser «no absorbentes» mezclándolos con Espuma de Crema. En esto consiste, precisamente, el privilegio de invención de Tokalon. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, no pueden absorber la humedad natural del cutis. Por lo tanto, procuran un aspecto mate y aterciopelado que preserva todo el frescor de un sonriente fruto. Permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los demás polvos, incluso cuando llueve o hace viento, así como al bailar durante varias horas en el salón más caldeado. Una sola aplicación de Polvos Tokalon evita la fealdad del brillo durante todo el día.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SALON PARISIANA

Mañana a las 4 30 y 7 30, exhibición de la sensacional película

El terror del hampa

Formidable antaem que pinta a los gangsters tal como son, con toda su crueldad y cobardía, interpretada por Paul Nuel, Boris Karlof y Anny Dvorak. El próximo sábado, IMPORTANTE DEBUT DE EOS

Espectaculos ROAMSEFI

Tangos argentinos, canciones cubanas
Lujos de presentación - Riquísimo vestuario

¡¡ CASTELLANOS !!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres pienso. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

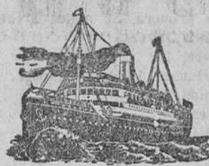
Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción



Prensas para vino y aceite
pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA

Bombas
Motores «Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

Habana, Veracruz y Tampico

De Santander saldrá el 22 de Junio el vapor correo

«SIERRA VENTANA»

admitiendo carga y pasajeros de primera, clase turista y tercera clase.

Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel. 13-02-SANTANDER

Para pasaje de cámara: MANUEL PAYNO MENDICOUAGUE.-Vitoria, 22 y 24.-BURGOS

Acelere sin temer un fallo en su motor

Esa seguridad solo es posible con las

BUJIAS CHAMPION

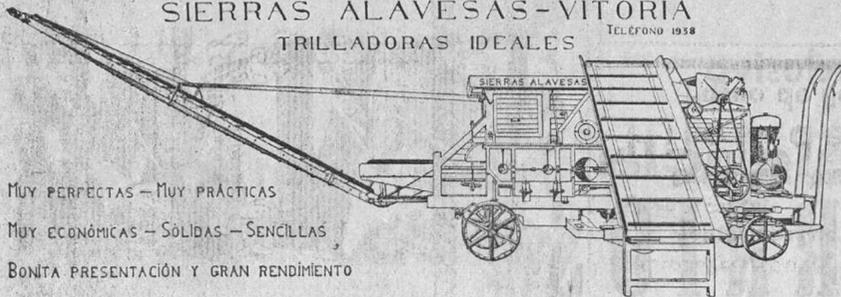
La bujía de los campeones



CONCESIONARIO EXCLUSIVO: FRANCISCO FLORES ESPINARDO - MURCIA

SIERRAS ALAVESAS-VITORIA

TRILLADORAS IDEALES



MUY PERFECTAS - MUY PRÁCTICAS

MUY ECONÓMICAS - SÓLIDAS - SENCILLAS

BONITA PRESENTACIÓN Y GRAN RENDIMIENTO

MADERAS

Salvador Ureta Medrano

QUINTANAR DE LA SIERRA (Burgos)

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(71)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

carta de la hija de don Pedro, que se decía: «Venid, amigo mío. Mi amado padre está peor; hasta el punto de que temo la mayor de las desgracias. Abrazad en mi nombre a vuestra hija y decidle que ruegue a Dios para que me mire con misericordia». El golpe era tan inesperado como terrible. Inmóvil y mudo quedó el señor de Guzmán. Mortal palidez cubrió su rostro. La muerte de don Pedro debía producir nuevas complicaciones. Llamó a su hija y a don Juan, y les dijo: «Dios dispone que se turbe nuestro sosiego. ¿Qué pasa?», preguntó ansiosamente doña Estrella. «Una desgracia inmensa, que me obliga a partir inmediatamente y que ha de producir consecuencias muy graves. Explicáos», dijo don Juan.

«Don Pedro de Bustamante está peor, en peligro de muerte. ¡Dios misericordioso!» exclamó la joven. Se contrajo la frente de don Juan de Ranales, que inclinó tristemente la cabeza. «Aquí tenéis la carta de doña Isabel que me llama al darme la triste noticia... Voy a cumplir mi deber, acudiendo presurosamente. El llanto empezó a correr por las mejillas de doña Estrella. «Sí, dijo don Juan—debéis partir ahora mismo, y yo lo haré también volviendo a mi casa de Madrid, pues mientras vos estáis ausente no puedo permanecer aquí. Os ruego que me enviéis aviso de lo que suceda, y lo mismo a don Pedro que a su hija a les diréis que despondan de mí para cuanto puedan necesitarme. No quería don Andrés perder el tiempo en comentarios inútiles.

Mandó que ensillasen los caballos para partir con sus sirvientes. El señor de Ranales dio la misma orden a sus criados. Diez minutos después se despedían los dos amantes. El señor de Guzmán abrazó tiernamente a su hija, que continuaba llorando. Cruzaron algunas palabras de ternura y de dolor. Separáronse y se alejaron rápidamente entre una nube de polvo. Doña Estrella llevó a su aposento para llevar al Comisario suplicas conmovedoras por la salud del noble don Pedro. «¿Qué sería de doña Isabel cuando quedase huérfana? El golpe era mucho más terrible después de los que había sufrido en poco tiempo. Su situación sería la más difícil. Mientras su padre viviese podía esperar nuevas y favorables circunstancias; pero cuando se encontrase solo a tendera que adoptar una resolución extraordinaria y no contaría con otro auxilio que el de su noble amigo el señor de Guzmán. Una sola vez habían recibido noticias de don Guillen de Castro, y así pudieron saber que el fugitivo había traspasado la frontera sin ninguna dificultad, y que gorata de percha salud, si bien sufría lo que es fácil comprender, ya porque había tenido que

separarse del objeto de su amor, ya porque se veía tan injustamente usado como asesino. Debe tenerse presente que en aquella época las comunicaciones eran muy difíciles, y más entre naciones distintas, pues los correos entre España y Francia no hacían más que un viaje cada mes, y a veces se pasaban dos sin que fuese posible enviar una carta. Así se veían comunicados con América más difícil y lentamente que entonces con Francia, y así se comprende que en casos de gran necesidad los particulares pierden tiempo en enviar mensajeros por su cuenta para llevar una carta, no solamente al extranjero, sino a cualquiera de nuestras provincias. Cuando recibían otra carta de don Guillen? Quizás pasarían algunos meses sin que así se vieran. Todo esto eran nuevos motivos de dificultades para la situación de aquellas nobles criaturas. En el camino real se despidieron y separaron don Andrés y el señor de Ranales. El primero, con cuanta prisa pudo se encaminó a la morada de su desgraciado amigo don Pedro. Apenas llegó le salió al encuentro doña Isabel, abrazándole mientras que un torrente de lágrimas se escapaba de sus ojos. «¿Qué será de mí?» dijo la bellis-

ma joven con voz ahogada por los sollozos.—Sola en el mundo, perseguida por una fatalidad tan horrible como insoportable. ¿Queréis vuestro deber y os acordáis de mi padre? El señor de Guzmán. ¡Ah!... «Vuestro noble padre os ha dado ejemplo de valiente. Grandes sufrimientos han destruido su alma, y nunca lo habéis visto entregarse a la desesperación, ni exaltar una queja. La criatura no ha nacido para gozar, porque los verdaderos gozos no son de este mundo, sino para luchar y sufrir, purificando así su espíritu y haciéndolo digno de descansar en la eternidad. «Padre mío... «No quedáis sola en el mundo, porque amáis a mi hijo y yo seré vuestro padre, y cuando yo deje de existir mi hijo será siempre vuestra hermana. No puedo replicar la joven, porque ahogada se sentía. «Siempre habéis tenido valor, y no ha de faltáros ahora. «Pero mis fuerzas... «No olvidéis que os llamáis Bustamante. «Mi padre se muere... Ha preguntado muchas veces por vos... «Quizás vuestros temores son exagerados. «No, porque el médico ha declarado terminantemente que ya no queda nada

de su cuerpo y que debe pensarse en la salvación del alma, porque la del cuerpo es imposible. «Quería ver a mi amigo. «Venid y aprovecharéis estos momentos en que su cabeza está deshecha, porque mis tardes... «Vamos, vamos. Fueron a la habitación del enfermo. No era meros más que mirar a éste para comprender que su existencia se extinguía con rapidez. Aún conservaba la razón. Sus ojos hundidos volvíéronse hacia don Andrés. «Gracias, amigo mío—dijo con voz débil. Y al señor de Guzmán le alargó la desahucada diestra. «Voy a morir muy pronto—añadió. «Dios lo sabe. «Y yo también, porque mi corazón se hiel, la luz se oscurece para mis ojos y aire me falta para respirar. No me espanta la muerte, porque este mundo no ofrece para mí ningún goce; pero mi hija... «Padre tendrá. «Sí, sed su padre y que Dios os bendiga. «Mi buen amigo... «Haced feiz a mi hija como yo le querido ha estado. «Si vos hubieris muerto yo sería también el padre de vuestro hijo, y llucharía, lo sacrificaría todo por él... «Os iatigáis demasiado.